



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 MAR. 2004

RES. H. Nº 384 - 04

VISTO:

El informe de promoción elevado por la docente responsable del Taller IV (De Docencia, Investigación y Residencia) de la Escuela de Ciencias de la Educación, correspondiente a las alumnas que cursaron en el período lectivo 2003; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Res.HCD.Nº 362/01- Reglamento de Talleres;

Que corresponde por lo tanto emitir la presente resolución de promoción del Taller IV (De Docencia, Investigación y Residencia);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR PROMOVIDO a la siguiente alumna de la Carrera de Ciencias de la Educación, el Taller IV (De Docencia, Investigación y Residencia):

L.U.Nº 35.707 MARTON, BIBIANA DORINA

L.U.Nº 9.583 MEDINA AIDA ESTELA

L.U.Nº 701.128 GANAM MAURELL, AIXA

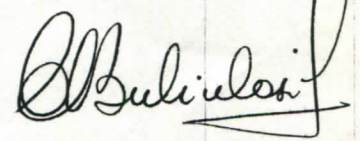
ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de aprobación del Taller al que se hace referencia el artículo anterior, el 29/12/2003.

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe elevado por el docente quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a las interesadas, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y CUEH.

  
Dra. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



  
Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSA.